

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre... 28 rs.

NÚM. 3736.

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial.

CAMINOS DE LA SIERRA.

Hemos recorrido en estos días la mayor parte de los caminos de nuestra encantadora Sierra, y no podemos escusarnos de llamar hacia ellos la atención de nuestra Municipalidad.

Dentro de pocos meses la primavera con sus flores vendrá a alfombrar esa hermosa falda desplegada delante de nuestra ciudad querida, y no será tiempo entonces de mejorar las vías que con ella nos unen en cariñoso lazo.

Ante todo cúmplenos depollar el afán de muchos propietarios, que bajo el pretexto de cerrar sus heredades, están borrando las huellas de las veredas y servidumbres públicas, y quitando á los caminos su anchura y diafanidad.

Si á ello no pone la autoridad un coto; si con mano fuerte, y como le está repetidamente recomendado por reales disposiciones, no hace que se conserven abiertas y en estado de servirse de ellas las vías de nuestras huertas y lagares, pronto saldremos de Córdoba para visitarlas, no solo por caminos cercados por un lado y otro, cual si fueran calles, sino que las calles serán estrechas y tortuosas, sin otras colaterales y sin apartaderos siquiera donde guardarse.

Las varias subidas que se hallan entre la carretera por una parte y la cuesta de Trassierra por otra, y que tenían multitud de cruceros para comunicarse, van aislando más cada día, haciéndose ya imposible al que sube por el camino de las Ermitas pasar al de Villaviciosa, ni al que va por este comunicar con el del molino de Sausueña sin bajar á Córdoba y tomar la vía recta.

Los antiguos veredones de huerta á huerta, la facilidad que había de visitar unas y otras, los bellos paseos en donde multitud de familias pasaban los hermosos días del invierno y de la primavera, han quedado escondidos tras los vallados y las plantaciones de olivos hechas en ellos.

No tratamos de limitar en nada el derecho de propiedad. Cercue cuánto sea suyo el dueño del predio, rute y plante sus tierras; pero las suyas y no las del público.

Por lo mismo que respetamos profundamente la propiedad particular, queremos que el particular respete la que es del comun de vecinos, y no empiece mermandola para acabar sustrayéndola.

Hecha esta digresión, ocupémonos del estado de los caminos. Re-

cíentemente, en el verano anterior y con motivo de la venida de S. M., se mejoraron notablemente el de las Ermitas y el de Villaviciosa, si bien los trabajos en este llegaron solo á la cuesta de la Traicion.

Poco es necesario hacer hoy en ellos para conservarlos. Las aguas los han perjudicado en algunos puntos, y basta por ello con recomposiciones parciales.

Mas necesita el de Santo Domingo. Desde su principio al frente del Pretorio, en que hay un gran espacio de fango, hasta la cuesta primera, están casi borradas las huellas de vía pública. La cuesta tiene multitud de peñascos, y en su mayor altura, merced á unos desmontes que se están realizando, puede cualquiera quedar clavado en los barros con que la está viendo.

El puente del Molino carece de tapas, y desde aquel sitio son innumerables los profundos baches y las inaccesibles alturas.

El mismo estado tiene el ramal que se separa hacia la Casería de San Pablo.

La cuesta de la Traicion, tan frecuentada hoy por las carrozas que traen la piedra de las abundantes canteras de Trassierra, es causa de que el precio de esta piedra esté elevado; pues se hace muy difícil la subida y bajada por sus despeñaderos.

Oímos hace algunos meses que la Diputación provincial había votado que inmediatamente se gastaran cincuenta mil reales en su composición, y la estación actual es la mejor para dar cima al acuerdo.

Los caminos de la Albayda, S. Gerónimo y demás que se hallan en el llano, se distinguen solo de los predios con que lindan, en que tienen mas lagunas que ellos. Por lo demás, y al verlos tan movidos, cualquiera cree que se hacen en su caja las mismas labores que en las hazas de tierra calma.

Todos, sin mas excepción que los dos recientemente arreglados, reclaman con urgencia reformas radicales, tanto desde su arranque en la ronda de la ciudad, cuanto después en su extensión completa, y es sumamente extraño que en ninguno de ellos haya arbolada cuando tan fertil es la tierra que debe recibir.

Y téngase presente que las vías de la Sierra son importantísimas, ya se las considere bajo el punto de vista del recreo que ella ofrece y brinda, ya se pare la atención en que por ella se explotan nuestros ricos productos forestales, la piedrade sus canteras, y los frutos de sus jardines.

La Sierra con su belleza natural, sus ricas aguas y frondosas alamedas ha de ser en época no remota el solaz de los vecinos de Córdoba y de cuantos vengan á visitarnos, porque no hay á nuestro lado pueblo ninguno que ofrezca mas encantos, ni que presente mas claro el brillante esplendor de una naturaleza pródiga.

Facilitar el acceso á ella, quitar de sus sendas las quebras y vertederos, que en el interior agrandan, pero que en los caminos molestan, y hacer que estos no desaparezcan tras la codicia de los dueños que con ellos lindan, es un asunto que merece que se la consagre la actividad de nuestro municipio.

CORTES.

SESIÓN DEL 22.

Congreso.

La sesión de hoy fué abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Ballesteros.

Se aprobó el acta de la anterior y se leyó la lista de los señores diputados que han de pasar mañana á felicitar á sus maestades por ser dia de S. A. el principado de Asturias.

El señor presidente dió cuenta de haber cumplido en el dia de hoy con el encargo de presentar á S. M. la contestación al discurso del trono, siendo recibido por la Reina con la benevolencia que acostumbra dispensar la augusta señora á todo lo que emana del Congreso de la nación.

El señor marqués de San Carlos preguntó por el estado del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de arreglo de las deudas amortizables.

El señor Castro, como de la comisión, manifestó que esta se estaba ocupando de estudiar todos los antecedentes para dar su dictamen sobre tan importante asunto.

El señor Caudau preguntó al señor ministro de Hacienda si tenía conocimiento de los abusos que creía se estaban cometiendo en la provincia de Sevilla por un individuo que se llamaba visitador de la renta del papel sellado.

El señor ministro de Hacienda contestó que el funcionario á que se refería el señor Caudau era tal visitador, y que si efectivamente hasta cometido excesos sería castigado, como lo era todo empleado que faltase á sus obligaciones.

Sección oficial.

La Gaceta del 22 publica tres reales decretos. Por el primero se nombra director general de Agricultura, Industria y Comercio á don Manuel María Azofra; por el segundo se conceden los ascensos de escala por la vacante de oficial primero de la clase de leceros de dicho ministerio, y se nombra oficial quinto de la referida clase,

á don Santos de Isasa, que lo es primero de la de cuartos; y oficial séptimo de esta última, á don Luis Guarnerio, auxiliar de la clase de primeros; y por el tercero se nombra á don Vicente Vázquez Queipo, comisario régio del observatorio astronómico y meteorológico de Madrid.

BANDO.

El Conde de Ilornachuelos, Alcalde constitucional de esta capital.

La completa inobservancia del bando de esta Alcaldía sobre policía urbana, publicado en 14 de mayo de 1852, ha dado lugar á que algunas calles y plazas de esta población ofrezcan un aspecto impropio de su cultura. A fin de prevenir los muchos abusos que se notan, dispuesto, como me hallo, á corregirlos con arreglo á las leyes, he creído de mi deber reproducir aquellas disposiciones, para lo cual ordeno y mando:

Art. 1º Queda dividido el casco de la capital para los efectos de este servicio en siete distritos ó demarcaciones, en cuyas zonas se comprenden las secciones y parroquias que se expresan.

PRIMER DISTRITO.

Primer sección.—Catedral.—Plaza de la Puente, Torrijos, Convalecencia, Mauriques, Puerta del Perdon, Céspedes, Benavente, Angeles, Comedias, Grada redonda, Encarnación, Sol, Santa Catalina, Carniceros con sus callejas, Abades, Alafayatas, Zapatería vieja y Carrera del Puente con sus callejas de derecha.

SEGUNDO DISTRITO.

Segunda sección.—Catedral y S. Juan.—Alcazar viejo, Pavas, Bulas, Portería de San Pedro Alcántara, Judíos, San Bartolomé, Almanzor, Romero, Deanes y San Roque con sus callejas. Jesús Crucificado, Saravias, Pastora, plaza de Pineda, Villadares, Trinidad, Montemayor, Empedrada, Campanas, Pescadores, Indiano con sus callejas, puerta de Almodóvar, Madera, y calleja del Cuarto.

TERCER DISTRITO.

Primer sección.—S. Juan y Catedral.—Plaza de San Juan, Pierna, Leones, Moros, Siete Rincones, Hornos de San Juan, Abrazamosas, Cuerno, plaza de S. Felipe y Tesoro, Santa Ana, Pedregosa, José Rey, Batánaras, Hornos del Cristo, plaza de don Gerónimo Paez, Parísos, Marqueses del Villar, Cuesta de Peramato, callejas del Portillo, Cabezas y Cuesta de Benito.

CUARTO DISTRITO.

Segunda sección.—San Pedro.—Librería, San Fernando y Cruz del Rastro, Cuesta de Lujan, Fernando Colón, Macaluso, Santa Victoria, Compañía, Belén, Muñoz, Paraiso, Juan de Mena, Diego Leon, Jesús y María, Tendillas, Plata, Matmol, Liceo, Capuchinas, Azonáicas, Letrados, y Arco Real.

QUINTO DISTRITO.

Primer sección.—San Lorenzo.—Juan Tocino, Nieves, San Juan de Letran, Alvarrodriguez, Frailes, plaza de los Omos, Mayor de San Lorenzo con sus callejas laterales, plaza de San Lorenzo, Banda, Montero, Guzmanas, Rosalas, Hueros, Montafas, Pozanco, Jesus Nazareno, Amortajados, San Rafael, Arroyo de San Andrés, Santa María de Gracia con sus callejas, Rejuela y Escuduela.

SESTO DISTRITO.

Segunda sección.—Magdalena.—Municiones, plaza de la Magdalena, Crucifijo, Abejar, Cementerio, Ancha, Pozo, Arenillas, Príncipe Alfonso, Carrera de Isabel II y Cruz verde.

SÉPTIMO DISTRITO.

Primer sección.—San Pedro.—Librería, San Fernando y Cruz del Rastro, Cuesta de Lujan, Fernando Colón, Macaluso, Santa Victoria, Compañía, Belén, Muñoz, Paraiso, Juan de Mena, Diego Leon, Jesús y María, Tendillas, Plata, Matmol, Liceo, Capuchinas, Azonáicas, Letrados, y Arco Real.

TERCER DISTRITO.

Primer sección.—Villa y San Miguel.—Morería, Morillos, Manueles, Huerto de los Limones, San Martín, Gran Capitan, callejón del huerto del Agua, Arca del Agua, Pastores, Cabrera, Miraflores, Trascastillo, Caño, Hornos nuevo, Chirinos, plaza de los Carrillos, Fries, puerta del Osario con sus callejas de derecha.

SEGUNDA DISTRITO.

Segunda sección.—Villa.—San Felipe, cementerio de San Nicolás, calleja de

(36)

atrevia á desatarse de las banderas de madama de Pompadour, hasta que el rey, avanzando hacia madama de Vauconcelles, en el momento de servirse la cena, la hizo aproximarse á la mesa, en donde debían tomar asiento las princesas de Francia, diciéndola:

—Cuando se representa tan bien el papel de ninfa, es muy justo colocarse en el banquete de las diosas.

La marquesa hizo una profunda reverencia, poniéndose en estrecho ruborizada, y tomó asiento en el sitio que la designaron. En cuanto principiaron á servir, miró en derredor suyo, como si yueltá un poco á la libertad de sus pensamientos, buscóse á alguien en los salones. Sus miradas se encontraron bien pronto con las de un joven con uniforme de mariscal de campo, que estaba de pie junto á la chimenea, y bajó inmediatamente los ojos con una expresión de gozo y de timidez.

Aquel joven, de edad como de unos treinta años, era de hermosa y avenejada talla, cuyas proporciones anuncia-

(37)

ban una fuerza y una destreza poco comunes. Sus facciones regulares, su blanca lez, sus ojos azules ligeramente hundidos en sus órbitas, su boca tal vez un poco grande, pero adornada con dientes admirables, toda su persona, en fin, ofrecía un conjunto tan notable, que llevaba en la sociedad el sobrenombre del hermoso marqués de Montcalm. Las mujeres se le disputaban, y gozaba sin fatiga de su buena fortuna; sus ideas entusiastas, su imaginación un poco vivia, sus talentos militares y la lealtad de su carácter, le distinguían quizá mas que sus ventajas esteriores.

No temía ni las maneras, ni los principios de su siglo: jamás quedó comprometida por él ninguna reputación, y nunca engañó á nadie. Así que sus compañeros de placer, le motejaban de inocencia y de candor.

Como los otros, y aun quizá mas, admiraba á la marquesa de Vauconcelles, pero se alejaba de ella por un sentimiento indefinible. Temía amarla demasiado, y no creía encontrar á su la-

mujer; yo pido, suplico, y muchas veces no se me concede; añadió en voz baja; se hace esperar á mis mensajeros; se les da respuestas respetuosas: en verdad que es un trabajo el ser rey.

—Realmente, señor, yo no he tomado todo esto mas que por una excesiva bondad de V. M., y me he hecho justicia.

—Sabeis muy bien que no, marquesa; no hay ni justicia, ni bondad; se trata de amor, y amor es lo que pido.

—Pues que ya no puedo jugar con el rey, ¿quiero S. M. permitirme que designe sus compañeras? respondió la joven con vivacidad.

—Sois el amo, señora; escoged, mandad, nombrad el primer ministro si os place; pero permitid que os vea esta noche, mañana, en las habitaciones interiores; vendré á reinar en ellas, á poner á vuestros pies á mí y al reino: todo esto aun no será suficiente para vuestros encantos.

—Pues bien, sea en buen hora!

(35)
fue, que en el momento de caer el telón en el primer acto, oyó que el rey decía al principe de Condé:

—En verdad que esa marquesita de Vauconcelles es capaz de trastornar el juicio á cualquiera.

—Sí señor, replicó el duque de Richelieu que había vuelto á ocupar su puesto al lado del monarca: representa la inocencia como si no hubiera hecho otra cosa en su vida.

—Es necesario comenzar por ahí.

—Por Dios, señor, hay mujeres que no comienzan jamás.

—Y otras que no concluyen, respondió el rey mirando á Mma. de Flavacourt, contra quien conservaba un vivo resentimiento, porque había despreciado su favor.

En el escenario se representaba otra comedia: Mma. de Pompadour se suponia escasida, y dirigía ironicas felicitaciones á la marquesa por la ingenuidad que había manifestado.

—¿Quién os ha ensayado tan bien vuestro papel, señora?

Art. 2.^o La limpieza general de la población será diaria en todos los distritos y secciones y obligatoria para todos los vecinos, empleando para el aseo y riego de las jurisdicciones de sus respectivas casas, las horas que median desde el amanecer hasta las ocho de la mañana en verano y desde igual tiempo hasta las diez en invierno. Para ella se adoptará escoba de rama ó de palillo gruesa sin usar de palillo, ú otro instrumento que detrioe el impedido.

Art. 3.^o Las plazas de la Corredora, Cañas, Salvador, Judería, San Agustín, calle del Ayuntamiento y demás puntos destinados ó que se destinen para mercado público, se asearán todos los días por la mañana por los dependientes del contratista, después de terminarse la limpieza general de las calles, á cuyo efecto se desocuparán al dar principio á ella, de todos los objetos que pudieran impedirla.

Art. 4.^o Los montones que se formen por efecto de la limpieza se recogerán dentro de las respectivas casas, preparándolos en espaldas para depositarlos en los carros públicos á su tránsito por aquellas.

Art. 5.^o Fuera de las horas designadas al vecindario para el aseo de las demarcaciones de sus moradas, no podrá hacerse la limpieza, bajo ningún pretexto, dejar hacinados los desperdicios en medio de las calles ni vaciarlos en las callejas contiguas, bajo la multa por la primera vez de 20 rs., 40 por la segunda y 80 por la tercera, sujetándose después á las correcciones que por su reincidencia dispusiere el código penal.

Art. 6.^o Los carros destinados por el contratista harán el servicio de la mañana siguiente: desde el amanecer hasta las ocho de la mañana en verano y desde igual tiempo hasta las diez en invierno recorrerán los distritos que se prefijan en las primeras secciones, y los de las segundas, de las dos á las cinco de la tarde en invierno y desde las tres á las seis en verano. Cada carro anunciará su tránsito con el toque de un campanillo, recogiendo las espuertas á domicilio, las cuales estarán preparadas de forma que el servicio no ofrezca el mas leve entorpecimiento.

Art. 7.^o Queda prohibido durante las horas del dia en todo tiempo, bajo la multa que establece el art. 4.^o, la limpieza de pozos súcios, para los cuales se señalarán las de la noche desde las once en invierno y desde las doce en verano, sujetándose á la licencia que especialmente habrá de solicitarse.

Art. 8.^o No se consentirá que se vierten aguas comunes en las calles, ni que corran al descubierto por las mismas los desagües de las casas. Los caños cubiertos de los que tuvieren esta servidumbre se tendrán expeditos y corrientes. Toda infracción será corregida con la multa de 20 á 80 rs. en proporción del caso, á juicio del señor Teniente del respectivo distrito.

Art. 9.^o Los animales muertos serán enterrados á profundidad correspondiente fuera de poblado, en sitios escusados y de suficiente distancia. Las contravenciones serán castigadas con la multa de 20 á 80 rs. á juicio de la autoridad competente.

Art. 10.^o También se prohíbe el formar miladuras ó estercoleros en el ruedo de la población á menor distancia de 200 varas de la muralla, carreteras y arrabales. Las infracciones se corregirán en los términos del anterior artículo.

Art. 11.^o Sin perjuicio de las obligaciones afectas al contratista del ramo en su escritura de arriendo, los vecinos son árbitros de depositar los desperdicios y estércoles en las caballerías que conducen los barrieros de las huertas del término, siempre que la limpia se verifique

á las horas que se destinan para los carros públicos en el artículo 6.^o

Art. 12. Queda prohibido tender ropa en las calles, plazas y paseos de la población, como asimismo el sacar fuera de las casas para depositarlos en las calles, muebles ó otros objetos. Los infractores serán sujetos á las penas impuestas en los artículos anteriores.

Art. 13. Del cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados los dependientes municipales y de vigilancia, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores Tenientes de cada distrito, las infracciones que notaren para la corrección conveniente.

Córdoba 23 de enero de 1863.—El conde de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En la tarde del 22 ha salido de Cádiz para la costa de África la fragata de guerra *Berenguela*. Dicose que lleva la comisión de proteger á nuestro consul de Casablanca y recoger los fondos de nuestra intervención, porque se han sublevado contra el gobierno marroquí algunas tribus próximas á aquella ciudad, y después de haber vencido á las tropas reales han acampado delante de ella amenazando saquearla.

Se ha hundido en la Coruña el 22 el techo del local destinado á almacén de sombreros en el presidio. No ha habido desgracias personales. Se está apuntalando todo el edificio.

Cádiz 22.—La correspondencia de las Antillas llegada hoy en el vapor-correo *Canarias*, ha sido entregada á las doce y media del dia en la administración.

El vapor confederado *Sampson*, que después de haber estado largo tiempo detenido, se había hecho á la mar, ha varado en el cabo de Santa María, perseguido por el vapor federal *Cluvera*.

Ha llegado á Alicante el 22 por la mañana el vapor *Europa*, con 5,700 fusiles de los que por cuenta del gobierno español se están fabricando en Inglaterra.

La *Epoca* aboga ante noche por la alianza de España con Francia & Italia. Pero nosotros estamos seguros de que el gobierno no seguirá este consejo. El duque de Tetuan dijo en el Congreso, y nosotros creemos oportunamente recordarlo, que España conservará en las cuestiones europeas la más estricta neutralidad y la igualdad más perfecta respecto á todas naciones amigas sin faltar á este propósito sino cuando sean atacados directamente en ello los intereses y la dignidad de la nación.

Según el cuadro de criminalidad, en toda la Península, resulta que la provincia donde más procesos se instruyen es la de Madrid, y la en que menos la de Guipúzcoa. En la primera sube á 55,64 procesados por cada diez mil habitantes, y en la última á 6,58 por igual número de almas.

Dice La *Epoca* que en el salón de conferencias del Congreso se creía que las instancias de sus amigos decidirán acaso al general Bustillo á aceptar el ministerio de Marina, no obstante su mal estado de salud.

La suscripción abierta por *El Eco de*

Ejército para erigir una estatua á Cristóbal Colón asciende ya á la suma de 33,107 rs.

De *La Epoca* copiamos los dos párrafos siguientes: «El nombramiento del Sr. Posada Herrera para la embajada de París circulaba esta tarde en el Congreso con algún fundamento. Creemos que sería una elección muy acertada, pero no podemos responder de que la noticia sea cierta todavía.

El Sr. Carballo pasa al ministerio de la Gobernación, y se cree que el Sr. Zorrilla, jefe de sección en el mismo ministerio, se encargue de la que dejó vacante la dimisión del Sr. Elduayen.»

El 18 á las once y media de la mañana, próximamente, hubo un nuevo derumbamiento de tierras en la vía férrea de Bilbao. El suceso acaeció en el primer paso á nivel en el sitio conocido por el primer buque. Inmediatamente se tomaron cuantas precauciones ran conducentes para remediar el mal y se comunicó por telegrama lo acaecido al tren que debía llegar á aquella villa. Se trabaja con toda actividad en la vía con objeto de dejarla expedita pudiéndose asegurar que dentro de ocho ó diez días lo estará.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Roma 20.—El duque de Saldana ha presentado en el Vaticano sus credenciales como embajador de Portugal.

Están inundados varios puntos de Roma por haberse desbordado el Tiber.

París 20.—Según la *France* y otros periódicos, aunque no ha llegado el parte oficial del general Forey, parece ser cierta la toma de Puebla, y añaden que los franceses han sido bien acogidos por los habitantes.

Los periódicos ingleses y alemanes llegados hoy acogen perfectamente el nuevo ministerio español.

Paris 21.—La noticia de la toma de Puebla por los franceses procede de los mismos periódicos mexicanos; por tanto, aunque estraçcial, es verosímil.

No ha llegado el buque correo de Veracruz y se teme por lo tanto que le haya ocurrido alguna desgracia.

Dice La *France* que en las Marcas y Umbria reina agitación mazziniana.

El duque de Coburgo se niega terminantemente á aceptar la Corona de Grecia.

Paris 21.—El príncipe de Coburgo se ha decidido a aceptar el trono de Grecia.

Asegúrase que han surgido grandes dissensiones entre el príncipe Crotta y la Asamblea de Valaquia.

El barón Gros ha marchado á Londres.

Paris 22.—El gobierno ha pedido un crédito de cinco millones para proporcionar trabajo a los obreros.

Cairo 21.—Al tiempo de regresar á los cónsules el virey de Egipto ha anunciado grandes reformas en la hacienda y en la administración. También ha prometido limitar su dotación y dictar medidas para mejorar la agricultura.

El *Monitor prusiano* publica en su parte no oficial un artículo en que se queja en términos muy amargos del discursso de Mr. de Grayow, hallando estrafalo que el presidente de la segunda Cámara hablase como habló, y eso antes de que la Asamblea á que se dirigía estuviese

completada de una manera normal. El gobernador también no haber sido informado de la reunión de la Cámara, pues entonces habrían ido á sus representantes, que habrían protestado contra las palabras del diputado.

Del luminoso informe que acerca de las condiciones sanitarias en que viven los trabajadores del ferrocarril del Norte, han redactado los señores D. Manuel Ovejero, don Esteban Cuet, D. Bruno J. de los Róncales y D. José Garofalo, resulta que la mayor parte de los jornaleros asturianos, gallegos, maragatos y portugueses, por no gustar se alimentan mal, duermen en cuevas, son indolentes, y ni aun admiten con gusto los socorros que en los hospitales de la empresa se les prestan, al paso que los vizcaínos, piemonteses y otros, aunque menos en número, se asocian y se alimentan mejor; suelen ir á dormir á los pueblos inmediatos ó se resguardan en las casernas más decentes y cómodas construidas por la empresa; se divierten y bailan y juegan los días festivos. Resulta, como es natural, de esta diversidad de método, que los primeros abren las puertas con su alimentación insuficiente y peligrosa á todas las enfermedades, mientras que los segundos pueden en igualdad de circunstancias resistirlos mejor.

De Roma escriben á la *France*, que la princesa Sciarra Barberini, presa por orden del gobierno de Nápoles antes que llegase á la frontera de los Estados pontificios, ha sido puesta en libertad á consecuencia de las reclamaciones de la autoridad francesa. Dicha princesa era acusada sin pruebas de conspiración.

El llamado comité unitario romano no existe en Roma. El pueblo romano no es partidario de la unidad. El referido comité reside en Turín y se titula comité romano para estimular la opinión pública en Europa.

El dia 17 á las cuatro de la tarde debía firmarse en el ministerio de Negocios extranjeros en París el tratado de comercio entre Francia y el reino de Italia. Por Francia habrán firmado M. Drouyn de Lhuys y Mr. Rouher, y por Italia, el comendador Nigra y el señor Scialoja.

Se ha elevado de 3 á 4 por 100 el interés del descuento en el Banco de Inglaterra á causa de haber quedado reducido á la cantidad de 14.102,469 libras esterlinas la especie en sus arcas. El Banco de Francia ha elevado también de 4 á 5 por 100 el interés de sus descuentos para detener la estracción del metálico.

En muchas ciudades de Alemania corre el rumor de que Austria tenía intención de presentar un proyecto mas avanzado que el primero, y de proponer en vez de una Asamblea de delegados, el establecimiento en Francfort de un parlamento alemán. En Viena, sin embargo, se destina esta noticia.

Dicen de Paris que lejos de haber pasado el metálico del Banco de Francia á Italia, según se había pretendido, Italia, por el contrario, envía á Francia metálico y lingotes para auxiliar al banco.

Los diarios de Atenas dan cuenta de las primeras sesiones de la asamblea cons-

tituyente. Se han hecho oír quejas muy vivas sobre los fraudes, la corrupción y la violencia que han acompañado á muchas elecciones; citándose el hecho de que una población que solo cuenta 6,500 almas entre hombres, mujeres y niños, ha visto reunidas en la urna electoral 7,500 papeletas. La asamblea constituyente en sus dos primeras sesiones, ha dejado en suspenso á mas de cuarenta representantes hasta que se aclaren los hechos ocurridos en sus respectivas elecciones.

En la próxima reunión de las Cámaras inglesas parece van á hacerse algunas mociones interesantes. Mr. Ewart propondrá la supresión de la pena de muerte; Mr. Hubbard la unidad del impuesto; Mr. Cochrane, el aumento de sueldo á los empleados de la diplomacia, en atención á haber crecido los gastos diarios en las grandes capitales de Europa.

No faltará tampoco quien proponga el reconocimiento de la Confederación del Sur de América, pero se cree que sin resultado.

Gacetilla.

Bando.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el bando del señor Alcalde que en su lugar insertamos, sobre aseo y limpieza de calles y plazas. Mucho nos complace que la autoridad dicte disposiciones claras y terminantes acerca de un punto tan descuidado en nuestra población; y solo falta que los municipales vigilen sobre su observancia para que surta los efectos que son conocimientos.

Ferro Carril Malagueño.—Habíandose recibido la aprobación del pliego para el puente que debe construirse sobre el Guadalquivir en la línea férrea de esta capital a Málaga, sabemos que se va a proceder al abono de las cantidades á que asciende la expropiación de terrenos desde la estación de Córdoba hasta el río, y que un breve empezarán las obras en esa dirección. Los materiales de hierro para el puente se recibirán por la línea de Sevilla, por la que ya han llegado algunos ralis.

El vigia.—Ayer tarde en un barranco de cierta calle no escéntrica se sepultó un carro, un omnibus, un break y una diligencia.

Y el siglo?—La espaciosa calle del Seminario conciliar de San Pelayo está alumbrada por cuatro farolitos triangulares que dán pena mirarlos. El aumento de luces y la sustitución por reverbberos la está pidiendo á voces aquella calle, que con el dicho establecimiento y el depósito de caballería es hoy muy frecuentada y concurrida.

Provisorato.—En vista de la grave enfermedad que se halla sufriendo el señor don José María de Trevilla, se ha encargado de desempeñar el Provisorato interinamente el señor don Ricardo Míguez, Arcediano de la Santa Iglesia.

Montoncitos.—Y no de gloria sino de arena adornan todavía muchas calles de la carrera: algunos particulares han limpiado sus demarcaciones, otros

(34)

—Vos.
—Yo?
—Viendo vuestra increíble perfección en el género opuesto, he desesperado igualarlos, y hé elegido otro.

—Pero es muy difícil sostenerle por mucho tiempo.

—Puedo conservarle todavía algunos años sin incurrir en el ridículo; después seguiré el en que me presentais tan buenos ejemplos.

Mima de Pompadour se mordió los labios hasta hacerse sangre; demasiado diestra para llevar adelante una lucha, en que no tenía la ventaja, aparentó ir a arreglar su traje, y se encerró en su palco.

—Mi querida marquesa, si os habeis propuesto baceros encerrar en la Bastilla al salir de aquí, podíais muy bien irnos mañana á vuestros Estados, la dijo el duque de Ayon riéndose á carcajadas.

—Senor duque, ella ocupará su lugar y yo el mio: sólo que no nos queremos: hé ahí todo.

(35)

—Vuestro nombre verdadero?

—Sí, señor, y también mi nombre de ninfa.

—Eso es muy particular: el autor lo habrá hecho expresamente. Había creido que ningún otro nombre sentaba tan bien á tantas gracias.

La marquesa se inclinó, pero su mirada no se apartó de Montcalm y del grupo que le rodeaba.

—Señora, ¿queréis jugar con nosotros?

—Si el rey lo manda, obedeceré, pero yo no juego nunca.

—¿Cómo, señora, en la corte no jugais jamás?

—Es la primera vez que el rey me dispensa el honor de hablarle, y no había creido hasta aquí que eso fuese absolutamente necesario.

—Pues entonces tengo que arreglar mi juego sin vos.

—Si el rey exige que tome parte en él, estoy pronta á obedecerlo.

—Ezir, señora? Soy demasiado noble para exigir nunca nada de una

doña la felicidad que su corazón buscaba con avidez. Sylvia, por su parte, había observado aquel ser tan superior y justamente porque la huia deseaba unirle á su carro.

Aquella noche, sintiendo su mirada penetrar en la suya, fué acometida de una turbación enternecida rueda para ella, y llegó á distraerse en medio de su triunfo. Levantados de la mesa, pasaron á las de juego, y cada uno se colocó á su manera. La marquesa buscaba á Montcalm, y le vió rodeado de tres ó cuatro señoras, entre ellas la Boufflers y Flavacourt: el rey, que atravesaba desde una pieza á otra, se detuvo á su lado.

las están limpiando; pero si vuelven las aguas volveremos á los trabajos.

Con cuidado.—Ahora que se están construyendo algunas casas en el campo de la Merced y calle de los Tujares, sería muy del caso que se sujetaran desde luego á el plan que allí se piensa desarrollar, para evitar nuevos obstáculos que puedan entorpecer mañana la realización de aquellas mejoras.

Precauciones.—Voy á comprarne un cuchillo,—un estoque, una navaja,—un puñal, una daguilla,—un chuzo, una cimitarra,—un revolver, dos pistolas,—un cañón, una bombarda,—un cohete á la congrewe,—una morisca espingarda,—y un... no sé qué; por si acaso,—cuando en la noche callada—me encuentro junto á la reja—camelando á mi adorada,—á algún próximamente le ocurre—despójarme de la capa,—poder con fuerte argumento—contestar á su demanda.

Actividad.—Según tenemos entendido ha sido ya ajustada para la apropiación el hábito de tierra calma de la Agricultura y el tejar que existe en ella. Parece que inmediatamente después de otorgarse las escrituras se procederá á los trabajos necesarios, para que en los días de la feria de la Salud se puedan ver en aquéllos los cimientos, por lo menos, del hermoso paseo con que la actual municipalidad embellecerá á Córdoba. A más de cinco mil duros asciende el valor de una y otra finca.

Incendio.—Según hemos sabido ayer salió de esta ciudad el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda con el objeto de instruir las oportunas diligencias para averiguar el origen de un incendio que ha ocurrido en un cortijo que labra la señora viuda de Calzadilla. Parece que se ha quemado la zahurda habiendo percido algunos cerdos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Beneficiado de la Catedral de Guadix nuestro apreciable amigo don José Aragón y García.

Al vuelo.—Los aficionados á lo aéreo son capaces de dar lecciones al mismo Macallister. En una de estas últimas noches desapareció muy burlámente un rolo de tela que se hallaba de muestra en una tienda de la calle de la Esplanada.

Jesuitas.—«Cuenta en el día la Compañía de Jesús 7.231 individuos,

de los cuales existen en Francia, 2.203, en

España 742, en Alemania 561, en Bélgica 542, en los Estados P. N. 466, en el Mis-

ouri 405, en Austria 349, en el Piemonte 277, en la Sicilia 267, en la Gran Bretaña

265, en el Maryland 246, en la Galitzia 136, en Irlanda 126, y en Méjico 19. Desde 1845 la Orden de Jesuitas se ha aumentado en 2.000 miembros próximamente.»

Vayan oyendo.—El Juzgado de Instrucción instancia de Aguilar, cita y emplaza a Francisco Villardo, conocido por el Quinquillero, vecino de Córdoba, contra quien se sigue causa por hurto de caballerías.

La humildad.—Una gota de agua desprendida —desde la nubes á la mar cayó,—y al verse entre las olas confundida—avergonzada y tremula exclamó:

«Qué soy, pobre de mí! no valgo nada—entre las aguas del inmenso mar,—hasta la débil hoja que arrastrada—sobre las ondas corre, vale más.»

Oyó Dios su lamento: protegerla—que so y en una concha la encerró—dó convertida luego en rica perla—en su corona su rey la colocó:

«Esa modestia imita,—porque al hombre nació y vano—Dios no le tiene la mano.—Dios eleva á la humildad.»

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de alcalde de la cárcel de Pozoblanco. Está dotada con el sueldo anual de 3.500 rs. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al Gobierno civil de esta provincia hasta el día 21 de febrero próximo.

No me parece mal.—La Gaceta de Colonia dice que la sociedad protectora de animales de Frankfurt, Sur-le-Main ha hecho colocar nidos sobre los árboles de los jardines de aquella ciudad, para favorecer por este medio la multiplicación de los pájaros. Especialmente en muchos parques y jardines particulares se han tomado las mismas precauciones en interés de la agricultura, en atención á que los pájaros destruyen la plaga de los insectos.

Las cuatro estaciones.—Las mujeres participan—de todas épocas, de quince á veinte y cinco—son «primavera»—de treinta «estío»,—y hacia los treinta y siete—ya tienen «otoño».—Como que entra el «otoño»,—con gran empeño—se abrigan recelando—llega el invierno.—Y á los cincuenta—llega el fin de la vida—para las hembras.

No era tonto.—Un niño, hijo de un príncipe elector de Alemania,

manifestaba mucho talento. Hallábase varias cortesanas muy admiradas, felicitando al príncipe por sus buenas disposiciones, cuando á uno de ellos se le ocurrió decir, que los niños que manifestaban mucho talento en su primera edad, se volvían pronto regulares y totonas cuando crecían. El niño que oyó estas palabras, se volvió hacia él y le dijo sencillamente:—Bien se conoce que habréis tenido mucho talento cuando erais niño.

Bueno essaberlo.—Según los experimentos del señor Morin, consignados en una Memoria que se acaba de presentar en la academia de ciencias de París, las siete octavas partes del calor producido por las chimeneas se pierden para el objeto de calentar los aposentos, porque se emplea en templar la corriente de aire que sale al exterior; lo cual, añade el señor Legrand, en *L'Union médicale*, justifica las palabras de cierto catedrático, que acostumbraba decir que la chimenea usual resolvía perfectamente el problema planteado en estos términos: «Construir un apartamento que con el mayor gasto posible produzca el menor efecto útil.»

Modas.—El Correo de la id. describe un lindísimo traje de baile compuesto de vestido de gros color de botón de oro, cubierto de otro de tul blanco. El cuerpo escotado, el talle redondo. La falda de tul va cortada en ondas y baja á cubrir la de gros hasta 15 centímetros de su bajo. Estas ondas van guarnecidas de un rizado del mismo gros del vestido, y en cada uno de los ángulos que forman se coloca una rosela, debajo de la cual sube el rizado formando dos grandes anillos enlazados, puestos al hombro sobre la falda. Una berta compuesta de anillos correspondientes, mas pequeños, adorna el escote, otro se coloca sobre la manga que es corta, como se dejó suponer, y de tul. Una cintura Médicis de gros del color del vestido, sujetando el talle, formando nudo atrás con largos caños flotantes. En el peinado, el pelo va dispuesto de modo que forma á un lado un lazo Apolo, que reemplaza al bandó, cayendo después en rizadas sobre el cuello: al lado opuesto el bandó es torcido. Sobre la frente se coloca una rosa amarilla con algún ramaje y pimpollos, que corta el peinado hasta llegar á un rico broche de diamantes, del que sale

una pluma amarilla que realiza la armonía del conjunto.

La misma publicación recomienda una *Salida de baile* de cachemir, color de Manta, guarnecidas de armiño todas las orillas. Este abrigo se divide en dos partes; la una forma camail, y la otra esclusiva, que se dobla para servir de capuchón: las dos puntas de camail y las de capucha terminan en una magnífica borla de oro; las de este ultimo llevan además una flor turca ó palma bordada de oro. Un broche de oro sujetó el abrigo en el cuello.

El secretario de la redacción,
Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—La conversión de San Pablo, apóstol, patron de Ecija.

Mañana.—S. Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda Romana.

JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días, en el convento de Sta. Marta.

Hoy á las 10 habrá función á San Antoni Abad en la parroquia de Santiago; predicará el Lic. D. Manuel Aroca.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

Espectáculos.

BAILE DE SOCIEDAD.

Está noche habrá uno en el salón de la calle de las Campanas, bajo la dirección de José de Huertas y José de Luque. Dará principio á las nueve y concluirá á la una.

Precios.—Caballeros, 2 rs.—Señoras gratis.

Error responsable, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.
Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la mañana. Entran los pares á 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20.

Precios con los siguientes: de Córdoba á Madrid, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 160. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Maquinaria.

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la mañana. Entran los pares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 160. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

A Madrid.

Salen para Madrid los días pares á las 12 de la mañana. Entran los pares á las 12 de la noche. Ademas salen otros coches un dia si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrid.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entran los pares á las 12 de la noche. Ademas salen otros coches un dia si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrid.

Postas Andaluzas—Sevilla.

Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los pares. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86. De Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Esta diligencia, que tiene acrediatado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

A Victoria.

Salen para Madrid los días pares á las 12 de la noche. Entran los pares. Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Andaluza.

Salen para Madrid los días pares á las 12 de la noche. Entran todos los días á las 12 de la tarde. Precios, Berlina, 248 rs. Interior, 200. Calle de Lucano, antes del Punto núm. 4, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Madrid los días pares á las 12 de la noche. Entran todos los días á las 12 de la tarde. Precios, Berlina, 248 rs. Interior, 200. Calle de Lucano, antes del Punto núm. 4, por D. Alfonso Maroto.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid.

De 12 á 3 de la tarde.

De 7 á 8 de la noche.

De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

Ferro-carri.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 18 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 4 y 30 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 8 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 9 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precio de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 49 centimos.—Tercera clase 51 rs. 61 centimos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid.

De 12 á 3 de la tarde.

De 7 á 8 de la noche.

De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros cartujos.

Tarjetas aceleradas del Norte y Miedodia.

Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carriages acelerados desde dicha punto á esta ciudad, invitando los días en su ruta combiniadas sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos y también ha mejorado sus carriages poniendo al mobiliario á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Miedodia, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Empresaria de trasportes en combinación con el ferro-carri de Sevilla á Cordoba para Montilla; Aguilar, Lucena, Benalmádena y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Antequera y Málaga, por D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galeras y tan aproposito por la proximidad á la estación del ferro-carri. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana, un dia si otro no, invitando solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Notas de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Jerónimo Espinosa. IBAR. Andrés Rabada.

AGUILAR. Manuel Ramírez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CÁÑETE. Manuel Gutiérrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OREJUELA. Francisco Díaz y Andrés Pérez.

Posada de la Pulla.

ZÓRIGUERO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Pérez.

MONTALBÁN. Agustín Robles y Juan Castillero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montero.

OBEJOS. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

